

Pesetas

Trimestre: capital...	4'00
Año: en la id...	15'00
Trimestre: fuera de la capital...	4'50
Año: fuera de la id...	16'00
Número suelto 5 céntimos.	

Precios de anuncios

1.ª plana 50 céntimos línea.
2.ª idem. 25
3.ª idem. 10
4.ª idem. 5

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

### CARLOS M<sup>c</sup> CONACHY

DENTISTA  
Muelle, 34, segundo derecha.

## POSTRACIÓN

Es ya tristemente asombroso el estado de indiferencia á que hemos venido los españoles. Parece que no puede ocurrir cosa alguna capaz de conmover los ánimos, de despertar la atención, de reunir y encauzar los deseos.

De Cánovas llegó á decirse que gobernaba como soberano, y aun casi como despota: imponía su voluntad á la nación entera; despreciaba las aspiraciones de una parte considerable de súbditos, y á cada paso removía los obstáculos que se le presentaban en la ejecución de sus propósitos, sin temor á las protestas del pueblo. ¿Quién no recuerda su comportamiento á la llegada del ilustre general Polavieja?

Murió Cánovas, y presenciámos ense- guido las inauditas arbitrariedades de Navarro Reverter. El despojo de los bienes del Lluç llevado á cabo por su órden, produjo algún movimiento de indignación, gracias á la cristiana entereza del venerable Prelado de Mallorca (q. e. p. d.). Pero fué poco profunda y no muy general aquella impresión.

Cayó al poco tiempo el ministerio de Azcárraga; subieron al poder los liberales, y desde entonces—dos meses no más han pasado,—desde entonces ¿quién podrá enumerar la serie de humillaciones, abusos y calamidades que han llovido sobre la desgraciada patria?

El relevo de Weyler y las circunstancias que le han acompañado, el nombramiento y la comisión de Blanco, la concesión de la autonomía á la ingrata tierra cubana, las vergonzosísimas componendas con los insurrectos de las colonias, el insolentísimo mensaje de Mac-Kinley, la ineficaz *carta blanca* con que ha agradecido sus insultos el Gobierno... ¿Cuándo ha ocurrido en tan corto período un cúmulo de desgracias semejante?

Echar la culpa al Gobierno de todo cuanto sucede es maña muy antigua y generalizada entre los políticos que figuran en los partidos de oposición, como lo es en el Gobierno disculparse con esta salida. Pero sin gozar del presupuesto, ni zaherir á los que le disfrutaban para ocupar su sitio, sin tener con ellos relación ninguna, ocupando un humilde lugar en lo que ahora llamamos «masa neutra», en el presente caso, por grande que sea la circunspección de que nos revistamos, por extrema que resulte la benevolencia del que juzga, al Gobierno, y sólo al Gobierno, ó, más breve, á Sagasta y á Moret, hay que atribuir forzosamente, si no todos, casi todos los males que han caído y están cayendo sobre España.

Sin embargo, todo se recibe con frialdad; todo se olvida; de nada se hace caso. Con esta situación ¿quién puede leer en lo porvenir? ¿quién presumirá de predecir con algunas probabilidades de acierto la suerte reservada á España en los años futuros?

Parece inminente nuestra ruina. No obstante, el abatimiento, la postración del país apenas se concibe que aumente toda vía, y es evidente que en él no está todo envilecido. No pueden morir, por consiguiente, las esperanzas de los buenos españoles: la regeneración no es imposible, y ¿quién ha de oponerse á ella?

## Album literario

### DIOS Y ESPAÑA

(FRAGMENTO)

¡Oh Señor, á quien adora  
cuanto en su alto emporio encierra  
Dios y en su seno atesora!  
¡Señor, que anhelas ahora  
que os amen los de la Tierra!  
A nadie han de violentar  
los divinales destellos  
de ese vuestro amor sin par...  
¡En ellos queréis reinar!  
pero ¿y si no quieren ellos?  
Para triunfar á través  
de las humanas pasiones  
que luchan, menester es  
alzarnos sobre el pavés  
de españoles corazones.  
Fuerza es vuestro reino venga,  
cuando de todos se obtenga  
que la nación española

un solo corazón tenga  
y que tenga una fé sola;  
cuando jure al mundo entero,  
y por la fé en que se esuda,  
no honrar al Dios verdadero  
junto al altar de Lutero  
ó la pagoda de Buda;  
y al mostrar á las naciones  
vuestro nombre en sus pendones,  
su pueblo os dé sus caudillos,  
y os entregue sus castillos,  
y os sujete sus leones.

JULIO ALARCÓN S. J.

## Cuba

(POR TELEGRAFO)

### El dique de la Habana

Madrid 13—10 m.

El ministro de Ultramar ha recibido un telegrama de la casa Cornell, Mas y Compañía, de Barcelona, participándole que los constructores del dique flotante de la Habana, esperan muy pronto ponerlo á flote.

### Sobre Cuba

Madrid 13—12 t.

El general González Muñoz ha manifestado que tiene la completa seguridad de que ha de obtener un éxito el nuevo régimen colonial otorgado á la gran Antilla. También ha dicho que se propone hacer en Cuba una activísima campaña tan pronto como se encargue de las fuerzas el general Blanco.

El general González Muñoz habla con mucho optimismo de la campaña y embarcará muy pronto para encargarse de una columna.

### Conferencia

Un telegrama particular recibido de la Habana, participa que el general Blanco ha conferenciado separadamente con los jefes de los partidos cubanos.

El general Blanco le rogó al jefe del partido reformista señor Rabel, que aceptase su partido las bases de los autonomistas para llegar á la fusión.

El señor Rabel accedió á ello y en nombre del partido que representa se adhirió al pensamiento.

El general Blanco le dió las gracias en nombre del Gobierno, por las facilidades que el señor Rabel ha dado para la realización de la fusión de los partidos cubanos.

### El ministerio insular

Madrid 13—4 t.

Un despacho procedente de la Habana da cuenta de que en una entrevista habida entre Blanco y Galvez, el primero expuso la conveniencia de formar inmediatamente el ministerio insular.

Créese que en la próxima semana quedará formada la lista de los que hayan de componer el ministerio.

Dos carteras serán desempeñadas por reformistas.

### Optimismo

El anterior despacho añade que Apeztegui se muestra optimista respecto al resultado de la asamblea constitucional que se celebrará el día 20.

### Las operaciones en Cuba

Madrid 13—5 t.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba dando cuenta de las operaciones practicadas.

En Pinar del Río la columna del general Velasco causó al enemigo 9 muertos. Nosotros tuvimos un soldado muerto y 2 prácticos y 7 de tropa heridos.

En otros encuentros habidos en la misma provincia se causó al enemigo 3 muertos y se cogieron 8 prisioneros.

Presentados á indulto en la provincia, 16 rebeldes.

En la de la Habana, en operaciones practicadas, se causaron al enemigo tres muertos y se presentaron á indulto 29 rebeldes.

La columna del general Molina, operando en Matanzas, mató al cabecilla Regino Alfonso.

Además se causó al enemigo, en otros encuentros, 15 muertos y se cogió un prisionero.

A indulto se presentaron 43. En las Villas se mataron á cinco rebeldes, se cogieron dos prisioneros y se presentaron á indulto 90 insurrectos.

Las columnas de Palanca y Bunaga en jurisdicción de Sancti Spiritus batieron á las partidas de Carrillo y González; causándoles 25 muertos.

La columna tuvo dos muertos y dos oficiales y trece de tropa heridos. El batallón de Zamora batió al enemigo haciéndole dos muertos y cogiendo dos prisioneros.

El batallón tuvo un muerto. En otros encuentros se causaron al enemigo varios muertos.

La caballería batió á la partida de Máximo Gómez, haciéndole cinco muertos. Se han presentado á indulto en Las Villas 57 rebeldes.

EL CORRESPONSAL.

## Remembranzas

### Fuero á Colindres y á Limpías

(CONTINUACIÓN)

Por cuanto, según dicho es, vos cumplisteis, é pagasteis los dichos siete mill y quinientos Florines, é me hizisteis en ello gran servicio, é porque yo cumplí é pague los otro dichos siete mill é quinientos Florines, al dicho Juan de Velasco, por lo qual fincasteis libres de la dicha venta é empenamiento. Por ende, tengo por bien, y es mi Merced: Que esa dicha Villa y esos dichos Lugares, con sus Terminaciones é Pertencencias é Pechos y Derechos é jurisdicción Alta y Baja, sean siempre para mí, é con el Señorío de Vizcaya, é que no puedan ser dados, ni trocados, ni empenados por mí, ni por alguno de los otros Reyes, que después de mí sucedieren en estos Reynos de Castilla é de León; salvo que siempre queden é sean con dicho Señorío de Vizcaya, según y en la manera que fasta aquí fuere, é juro é prometo por mi fee Real, de lo guardar y mantener todo así, é de nunca vender, ni dar, ni enagenar, ni empeñar; ni trocar esa dicha Villa é Lugares, ni alguno de Nos á Persona alguna, de cualquier estado ó condición que sea, de los dichos mis Reynos, ni de fuera de ellos; Mas que siempre sean é seades unos con el dicho Señorío de Vizcaya según que fasta aquí fuisteis. E si lo contrario hiziere, que no vala, mas que siempre sea guardado así. E sobre esto defendiendo firmemente, é ruego, é mando al mi Heredero, é á los otros Reyes que sucedieren después de mí en estos mis Reynos, que me lo cumplan en todo tiempo así, é guarden este juramento, é Promessa que yo hago. Aviendo é teniendo siempre esa dicha Villa é esos dichos Lugares á vosotros, con el dicho Señorío de Vizcaya según y en la manera que fasta aquí fuisteis como dichos es. E que vos non vayán, ni pasen, ni consentan ir ni pasar contra ello, ni por alguna manera, so pena de la Maldición de Dios y de la mía. E otrosí mando é defendiendo firmemente por esta mi Carta de Privilegio, que ninguna, ni algunas otras Personas, de cualquier estado ó condición que sean, de los mis Reynos ó de fuera aparte de ellos, q. ora son ó serán de aquí adelante, que non sean osadas de vos ir, ni passar, nin vayán nin pasen contra las dhas. Mercedes é Gracias, contenidas en la dha. mi carta de Privilegio, ni contra parte de ella, por vos los quebrantar ó menguar algun tiempo por alguna manera. Y á cualquier que lo hiziere, avría la mi ira y pedierme avía en pena de diez mill maravedís cada uno, por cada vez; é á vos los dichos Concejos é Homes Puenos, é á quien vuestra voz tuviese, todas las costas é daños é menoscabos, que por ende recibierdes doblados. E demas mando á todos los Concejos, Alcaldes, Jurados, Jueces, Justicias, Merinos, Alguaciles, Maestros de las Ordenes, Prioros é Comendadores é Subcomendadores, Aleyades de los Castillos é Casas Fuertes y á todos los otros Oficiales y Aportellados qualesquiera, así de la mi Casa y Corte, como de todas las ciudades é Villas é Lugares de los mis Reynos é Señoríos, que ahora son, é serán de aquí adelante, á cada uno de ellos, que os guarden é cumplan é hagan guardar é cumplir todo lo contenido en este dicho mi Privilegio, según se en el se contiene, so la dicha pena á cada uno; é que si otras Personas alguna, vos fueren ó quisieren ir ó passar contra, que se lo non consentan, por Cartas y Privilegios que en contrario sean dadas, é ganadas en cualquier manera, mas que les prendan por la dicha pena, é la guarden para hazer de ella lo que á mi Merced fuere; é que enmienden é hagan enmendar á vos los dnos. Concejos, é Homes Buenos, ó á quien, vuestra voz tuviere, de todos los daños, é costas, ó menoscabos, que por ende recibierdes, doblados. E demas, por cualquier ó qualesquier por quien fincare de lo así hazer é cumplir, é contra lo susodicho contenido vos fueren ó passaren, ó quisieren ir ó passar en cualquier manera: Mando al que lo esta mi Carta Privilegio mostrase ó el Traslado del, signado de Escribano publico, sacado con Autoridad de Juez ó de Alcalde, que los emplaze, que parezcan ante mí, en la mi Corte del Día que los emplazare, á quinze dias primeros siguientes, so la dicha pena, á cada uno de ellos, á dezir, por qual razon no cumplan mi mandado, é van, é passan contra ello. E mando so la dicha pena á cualquier Escribano publico que para mostrase testimonio signado con Signo, por que yo sepa como se cumple mi mandado. E de esto mandé dar á vos los dnos. Concejos esta mi Carta de Privilegio escrita en Pergamino de cuero, é sellada con mi Sello de Plomo pendiente. La carta leida dadesla. Dada en Valladolid, á treinta dias de Junio. Año del Nacimiento de Nuestros Señor Jesu Cristo de mill é quatrocientos Años. Yo Pedro Granada lo fice escribir por mandado de Nuestro Señor el Rey.—En las espaldas del dicho Privilegio estava escrito un nombre que dezia: Juan Martinez Registrado.—Yo el Rey.—Y Aora por parte de vos el Concejo, Justicia y Regimiento de dicho Lugar de Colindres me ha sido hecha Relación: Que en virtud de dicho Privilegio y Confirmaciones, han gozado é están gozando actualmente la dicha Villa de Valmaseda y Lugar de Limpías, de los Fueros del dicho Señorío de Vizcaya: Y solo esse Lugar hallándose asistido de la misma Razon, Justicia y Privilegio, aunque en diferentes Actos y efectos estais gozando, en otros, por ser mas Pobres vuestros Vecinos, os hazen contribuir, dexabo de Pretextos y Requerimientos que hazeis: Suplicandome, que porque aunque en Justicia, siendo tan clara y calificada lo que os asiste, se os auia de mantener é amparar en el dicho privilegio: Por evitados molestias, gastos y dilaciones, sea servido de confirmarle de nuevo, para que se os guarde y cumpla en todo y por todo y podais gozar de lo mismo que en virtud de dicho Privilegio se os concedió é gozan por el dicha Villa de Valmaseda y Lugar de Limpías, dándose por libre de qualesquier Pretensiones, que hubieren tenido y tuviere qualesquier Arrendadores de Sisas, Millones y otros Efectos que no se pagan, ni deben pagar los Lugares del dicho Señorío de Vizcaya: Y que no obste el azer contribuido antes en ellos, por haver sido con Protestas; ó como la mi Merced fuesse. Y auidiendo visto lo que por mi Fiscal se respondió, teniendo consideración á las Causas que precedieron para esta Merced y porque con intervención del Ldo. Don Antonio Contreras, Caballero del orden de Calatrava, del mi Consejo y Camara, me auez servido con mill Ducados que se aplicaron para la obra de la Capilla de San Isidro y entregásteis de Contado á Juan Bautista Benavente, Depositario de los Maravedises y Efectos que se beneficián para dicha fabrica, de que dió recibo en treinta y uno de Marzo deste Año: Lo he tenido por bien. Y por la presente de mi propio motu, cierta ciencia y Poderío Real Absoluto, de que en esta parte quiero usar y uso, como Rey y Señor Natural, no reconociendo Superior en lo Temporal, confirmo y apruebo el dicho Privilegio y confirmaciones arriba incorporadas en todo y por todo, según como en ellas se especifica, contiene y declara, sin alterar ni mudar sus Cláusulas, Condiciones y Ampliaciones, en cosa alguna, é interpongo á todo ello mi Autoridad y Decreto Real: Y suplo todos y qualesquier defectos, obstáculos, é impedimentos, que de Hecho y Derecho, de forma, orden y sustancia y solemnidad aya avido é intervenido, pueda auar é intervenir é impedir su entero efecto, ejecución é cumplimiento: porque mi voluntad es, que sin embargo de ello, se guarde, cumpla y exeeute todo lo contenido en dicho privilegio y confirmación de él.

(Concluída)

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERA.

## UNA IDEA

Como quiera que los establecimientos de Beneficencia se sostienen, no sólo con las consignaciones oficiales, sino también con limosnas particulares de la caridad individual, como puede observarse frecuentemente, vamos á proponer una idea que, llevada á la práctica, facilitaría el acceso á esa misma caridad.

Donativos de importancia suelen hacer á la Casa de caridad, Hospital y Cárcel varias personas pudientes que se distinguen por su piedad.

Pero hay otras muchas que, en su modesta esfera, contribuirían también de buen grado á remediar las múltiples necesidades de los acogidos en dichos establecimientos, y que, precisamente por ser exigua la cantidad con que pueden contribuir, no ven manera fácil de hacerlo.

A este fin proponemos—y esta es la idea—que se instalen capillas ó nichos adosadas á los muros exteriores de dichos establecimientos de beneficencia y corrección. Con esto tendrían expedito el camino las almas nobles y generosas, como son las del pueblo en general, para depositar allí el óbolo de su caridad, ayudando así en la medida de sus fuerzas al sostenimiento de la Beneficencia oficial, hoy que las Corporaciones obligadas á sostenerla se encuentran imposibilitadas, por falta de recursos, de hacerlo cumplidamente.

Parecerá impropio, no lo dudamos, que los establecimientos oficiales pidan limosna de manera tan ostensible; pero más impropio es ver, por ejemplo, á infelices reclusos encerrados en cuevas insanas y medio desnudos; espectáculo tristísimo que nos ha hecho escribir estas líneas y que han tenido el sentimiento de contemplar las personas que en estos días han visitado la cárcel de Santander.

E. M. B.

## DE TODAS PARTES

### Aparato submarino

Los repetidos fracasos de los submarinos han hecho pensar á los sabios en la construcción de aparatos más modestos, que permitan descender al fondo de los mares y maniobrar con ellos en buenas condiciones.

El que nos ocupa, debido al capitán italiano Sig. Piatti del Pozzo, y denominado *Overo submarino*, acepta la forma esférica y puede descender á profundidades enormes, soportando la consiguiente presión de las aguas. Por medio de un cable estendido al barco de donde procede. Un teléfono establece comunicación perfecta entre el aparato submarino y el barco. Tres hélices, colocadas en el exterior y movidas desde dentro por la electricidad, permiten al *Overo submarino* moverse con relativa facilidad y en cualquier dirección.

Un poderoso foco eléctrico, alimentado desde el barco, ilumina de luz las profundidades del mar que recorre el aparato. Para el caso de que un accidente imprevisto rompiese la comunicación con el barco, se ha colocado en el exterior del submarino varios pesos que, lanzados al agua por ingeniosos mecanismos, hacen al aparato menos denso que el agua y asciende naturalmente hasta flotar en la superficie de la misma.

Lentes magníficas y muy resistentes, colocadas en las paredes, permiten observar el exterior, y algunos aparatos, movidos desde el interior, facilitarían el examen de las profundidades del mar. La respiración de los operarios submarinos está garantizada por la producción de oxígeno, y el aparato es de una gran perfección.

Se han hecho pruebas á pequeñas profundidades con éxito completo, y se preparan experiencias á 500 metros de profundidad.

### Tres recetas

1.ª *Para tener salud*.—Haz ejercicio proporcional á tus fuerzas, serva á diario y al aire libre; nunca comes hasta la saciedad, ni bebas hasta la embriaguez; sé limpio hasta la pulcritud, pero no uses cosméticos ni otras hipocresías de tocador; no contrigas, en fin, hábitos viciosos, porque el hábito es un tirano.

2.ª *Para ser rico*.—Trabaja siempre, mientras puedas, y entiendas; gasta siempre un poco menos de lo que ganes; paga siempre al contado; no prestes cantidad mayor de la que en su caso puedas buenamente condonar ó dar; nunca respondas de la solvencia de otro; si tienes disponible la cantidad por la cual salgas fiador, ni comprometas en especulaciones lo que necesitas para vivir.

3.ª *Para ser feliz*.—Cumple con todo rigor las obligaciones de tu estado; sé compasivo y benéfico; cultiva las bellas letras ó las bellas artes; ama á Dios sobre todas las cosas, y ama al prójimo como á tí mismo.

### Nuevo salvavidas

Mr. Loutin ha ideado con éxito notorio un flotador para hacer al hombre *insubmersible* en las aguas.

El aparato de Loutin consiste en un tubo de caucho flexible, de paredes delgadas, con grosor aproximado de un milímetro. La longitud es variable entre 1'5 y 3 metros, según el peso que haya de hacer flotar.

Inflado el tubo, adquiere un diámetro de 5 centímetros, que, merced á su elasticidad, é inflado á mayor presión, puede llegar á 8 centímetros de diámetro.

Los extremos están terminados por dos boquillas de madera provistas de válvulas. El flotador lleva además varias cuerdas para sujetarlo al cuerpo, y arrollado á éste puede inflarsele.

Desalaja hasta 15 litros de agua, cantidad excesiva para hacer flotar á cualquiera persona. Mas por medio de una llave puede hacerse salir algo de aire, hasta conseguir flotar en las condiciones que se desee.

El neumático se enrolla alrededor del pecho y cuello principalmente, y á gusto del nadador.

Las experiencias hechas han dado excelente resultado, y el neumático está llamado á ser de moda en la natación y puertos de mar, y á considerarsele como un nuevo salvavidas.

### Un rasgo heroico

Ha regresado á España el capitán de Caballería don Francisco Merry, que entre las honrosas condecoraciones que en su pecho ostenta, es la mayor aquella que Su Santidad le concedió por un acto sublime que realizó en Cuba.

El pueblo de Vereda la Nueva, provincia de la Habana, había sido atacado é incendiado por los insurrectos. En auxilio del pueblo acudió la columna del general Ruiz, de la que formaba parte el señor Merry.

La columna atacó á los rebeldes, los cuales fueron rechazados.

El pueblo continuaba ardiendo; las llamas amenazaban reducir á cenizas la iglesia.

El señor Merry, ayudado de algunos soldados, penetró en el templo entre las llamas, quitó las imágenes y se dirigió al Sagrario, de donde sacó el copón con las Sagradas Formas; una vez en la calle, envolvió éstas en un papel y dejó el copón vacío en poder de unas señoras.

El señor Merry, con su precioso tesoro, se dirigió adonde estaba el señor Capellán del batallón provisional de Canarias, al que hizo entrega de las Sagradas Formas, salvadas del incendio por el bizarro y católico oficial.

En premio de acto tan laudable y honroso, Su Santidad le concedió la cruz Piana, una de las de más distinción en la corte pontificia.

## La semana financiera

(Especial para LA ATALAYA)

Si se cotizaran las buenas impresiones oficiales debería nuestra Bolsa haber ya reconquistado los cambios que perdiera al comenzar la guerra de Cuba.

Buena impresión (oficial se entiende) por el mensaje de Mac-Kinley, buenísima por la terminación de la contienda filipina, excelente por las facilidades que el Gobierno halla para arbitrar recursos. Y, en suma, el esperado mensaje es una serie de censuras á nuestro valiente ejército y de amenazas á España entera; los rebeldes filipinos no acaban de presentarse, y los recursos no parecen, porque ni Rothschild se alana á concertar el empréstito sobre Almadén, sino en condiciones depresivas para el crédito español, ni la emisión de nuevas obligaciones, sean de Aduanas ó de Tabacos, resuelven el problema financiero.

La Bolsa sostiene sus cotizaciones sin considerar que nos hallamos al principio del fin. Esos nuevos empréstitos que se anuncian después de la negociación de Ultramar quedaban, son los últimos suspiros del Gobierno científico en la liquidación.

Las diferencias de una á otra semana son inapreciables. El Interior ha fluctuado entre los límites de 64'45 y 64'70. El Exterior abre la semana á 80'60 y la cierra á 80'50. El Amortizable se repone á 77'55. Las Cubas viejas vuelven á alcanzar el cambio de 94'90 y las nuevas sostienen peserosamente el de 78'50. Las Aduanas objeto de muchas ventas saldan con 40 céntimos de pérdida, cerrando ofrecidas á 95'90 y las Filipinas ganando en cambio 0'25 á 94'25.

El Banco de España mejora un entero á 424'75 y los Tabacos pasan de 215'50 á 216.

El cambio internacional tiende á elevarse, cotizándose los francos desde 32'55, cambio del lunes, á 32'80, cierre del sábado; las libras quedan á 38'50.

El balance del Banco de España acusa un aumento de cerca de dos millones en la reserva de oro, contra 966.000 pesetas en la circulación.

Santiago M. Palacios.

(Director de la Gaceta de la Bolsa)

Madrid, 12 diciembre 1895.

## Un héroe

A continuación insertamos la real orden publicada en el número del día 11 del corriente del *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, concediendo una alta y merced recompensa al heroico sargento Víctor Ortigüela:

Excmo. Sr.: En vista del juicio contradictorio instruido con el fin de esclarecer si el sargento del primer batallón del regimiento Infantería de Sicilia núm. 7, Víctor Ortigüela Carrillo, se hizo acreedor á la cruz de San Fernando, por el mérito contraído en la defensa del fuerte, kilómetro 18, de la línea férrea de Gibara á Holguín, al ser atacado por los insurrectos el día 20 de agosto de 1896; considerando que con sólo 18 hombres, sin más armas que sus fusiles, y sin más abrigo que una habitación cuyas paredes estaban formadas por una hilera de ladrillos, sólo sujetos por otras dos hileras de tablas, paredes que eran atravesadas con facilidad por los proyectiles del ataque de más de 2.000 insurrectos provistos de artillería, hasta que vio destruido su ligero fuerte; considerando que acabadas casi por completo las municiones, sin las cuales era imposible toda defensa, é inutilizada para el servicio más de la mitad de su gente, ordenó la retirada de la fuerza y heridos, quedándose él y dos soldados haciendo fuego, para que creyese el enemigo que continuaba la defensa, y que después salió del fuerte y continuó haciendo fuego mientras salían los dos soldados que le acompañaban; considerando que aunque no salvó el punto tampoco lo rindió, sino que lo abandonó cuando completamente deshecho el fuerte era imposible su conservación, y que como digno renate á tan brillante comportamiento, logró salvar la guarnición, los heridos, armas y municiones, pues sólo quedó en el fuerte un fusil inútil, atendiendo á proteger la vida de sus subordinados antes que la propia, privando al enemigo de todas las ventajas que pudiera prometerse, y al cual sólo dejó las ruinas del fuerte; y resultando que el sargento Ortigüela se halla comprendido en el caso 32 del artículo 27 de la ley de 18 de mayo de 1862, puesto que defendió el punto después de haber perdido la mitad de su gente, y no lo abandonó sólo después de destruido completamente, el Rey (q. d. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien conceder al referido sargento Víctor Ortigüela Carrillo, la cruz de segunda clase de San Fernando, con la pensión anual de 600 pesetas, señalada á su categoría en el art. 8.º de la ley ya citada, abonable conforme á la real orden de 17 de noviembre de 1895 (C. L. número 994), desde el día 20 de agosto de 1896 en que tuvo lugar el hecho de armas.

## LA CAPILLA ESPAÑOLA EN LONDRES

Lista de los señores donantes para la construcción de la capilla española del Santísimo Sacramento en la nueva catedral de Londres:

### Peñá Castillo

Don Cándido García del Rivero, cura párroco, 10 pesetas; don José M.ª García del Rivero, coadjutor, 5; don Teodosio de la Maza, 5; don Ramón Liano Camus, 5; don Manuel López Echevarría, 3; don Juan Cánovas Pérez, 2'50; don Manuel Cacho Gómez, 2; don Manuel Castanedo Gómez, 2; don Laureano Castanedo Gómez, 2; don Manuel Ortiz Pereda, 1; don Luis Miera Gómez, 1; don Miguel San Martín y Pablo, 1; don Teodoro Bustillo García, 1; don Juan Oria Torcida, 1; don Claudio González Pérez, 1; don Gonzalo Bolado Gómez, 1; don Pedro Fernández Gómez, 1; don Juan Gómez Castillo, 1; don Lorenzo Castillo Torcida, 1; don Francisco San Martín Aparicio, 1; don José Torcida Salas, 1; don José Cifuniano Ortega y esposa, 1; don N. N., 5; doña N. N., 5; doña Matilde Salá, viuda de Cano, 2; señoría doña Gumerinda Cano Salá, 2; señoría doña Elena Cano Salá, 1; doña María de P., 1; doña Benita del Río Fernández, 2; doña Pilar Pereira, viuda de Soto, 3; doña Mercedes Soto de Rodríguez, 1; doña Juana de la Banda, 2; doña Guadalupe Cortiguera, 1; doña Benita Gómez Muñoz, 1; doña Prudencia del Río, 1; doña Nicolasa Peña Cortiguera, 1; señoría doña Josefina de Haza Revuelta, 1; doña Ramona Torcida Salas, 1; doña Josefa Pradera de Porrúa, 1; doña Concha Llata de Agudo, 1; doña Isabel González Revilla, 1;

Bezana

El arcipreste y clero de Camargo, 13 pesetas; don Baltasar Saiz Torrientes, maestra, 1; don Ramón Mancebo, 2; don Vidal Maruri, 2; don Lucas García, 5; don Manuel Fuente, 1; don Honesta Fernández, 5; don Ricardo Gutiérrez, 5; don José María Palomera Bezanilla, 2; don José Salas, 1; don Francisco Salas, 1; don Salomé Llata, 1.

Soto la Marina

Don Baldomero Llata, 1; don Félix Llata, 1; don Eusebia Llata, 1; don Fermín Muñoz, 1; don Jerónimo Puente, 1; don José Cabrera Salas, 1; don Antonio Aparicio, 1; don Pablo Echevarri, 2; don Félix Colonguez Klimi, 15; don Antonio Pumarejo 1; don Ignacio San Miguel, 5.

San Román de la Laguna

Don Estanislao González, párroco, 5; don Valentín Domínguez, Rector del Seminario, 5; don Justo Colorado y Pedrosa, vice-rector y catedrático, 5; don José Torre Gómez, catedrático, 5; don Dámaso García Mesones, catedrático, 5; don Sixto de Córdoba Oña, catedrático, 5; don José María Lastra, 2; don Agustín Anievas, 1; don Manuel Diego, 1; don Manuel Soto, 1; don Manuel García, 1; don Manuel Birena, 1; don Rosa del Castillo, maestra titular, 1; don José Ruiz, alcalde, 1; don José María Cabrera Portilla, 1; don Ramona Revilla, 2; don Francisco Santelices, 1; don Basilio Bolado, 1; don Ramón Dizgo Lastra, 2; don Antonio Gómez, 1; don Federico García, 1; don Agustín Revilla, 1; don Ángel Torre, 1; don Francisco Torre, 1; don Gerardo Cuevas, 1; don Laureano Gómez, 1; don Antonio Toca Ramayor, 2; don Ricardo Muñoz, 1.

Licenses

Don Segundo Ochoa Crespo, maestro, 250.

NOTICIAS

RHUM CAFÉ

ANIS PERAL

Únicos en su clase, de venta en todos los establecimientos.

MÉDICO

Don José Ruiz Zorrilla, médico de Quintana de Soba, ha trasladado su residencia a esta ciudad, calle de Velasco, 13, pral. Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 5 de la tarde.

En nuestro número de ayer aparecieron dos sueltos titulados Teatro y Fianza caritas, este último remitido y firmado por don Francisco Balbás, con cuya publicación, por algunas manifestaciones contenidas en el primero y por la índole especialmente política del segundo, no está conforme la Empresa de LA ATALAYA.

Por este motivo ha dimitido su cargo dejando de pertenecer a esta redacción nuestro muy querido amigo don Rafael D. Aguado y Salaberry, que desde hace dos años y medio desempeñaba la dirección de LA ATALAYA.

Mucho sentimos la separación de nuestro ilustrado compañero, cuyas dotes de inteligencia se han revelado tantas veces en el tiempo que ha dirigido nuestro periódico y en quien siempre tuvimos un leal y cariñoso amigo.

Interinamente se ha hecho cargo de la dirección de LA ATALAYA nuestro no menos querido amigo, el notable y correcto escritor don Eduardo de Huidobro.

Ayer fueron denunciados varios patios por el estado de suciedad en que se encuentran.

Se conoce que las denuncias no producen el efecto que es de desear, pues varios de estos patios los hemos visto denunciados en el libro del Principal, cerca de media docena de veces en el transcurso de mes y medio ó dos.

De nada vale que los guardias municipales produzcan las denuncias para que se hagan limpiar los patios, si quien debe ó puede hacer que esas denuncias produzcan resultado, no lo hace.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 6.145 sacos de harina para Cuba y 2.069 para la Península.

En la misma semana se importaron 729 sacos de garbanos, 40 de azúcar, 148 de cacao, 35 de café, 100 pipas de caña y 731 fardos de bacalao.

En el Banco de Santander está abierto el pago de intereses vencidos el 16 de noviembre de 1896, de las acciones de carreteras provinciales de Santander que se hallan depositadas en aquel establecimiento de crédito.

Ayer se cayó un niño de siete años en el colegio de los Salesianos, con tanta desgracia, que sufrió la dislocación de la pierna derecha.

En una camilla fué conducido a la Casa de socorro, donde se le hizo la primera cura y después pasó a su casa, calle de la Atalaya, en la misma camilla.

Hace ya días que don Rosalía Lezcano, dueña de la confitería que hay en la calle de Daoiz y Velarde, número 19, venía observando la falta de algunas botellas de vino de Jerez.

En vista de esto, comenzó a vigilar por ver si podía saber quien era el autor ó autores de la sustracción de las botellas, encargando á sus dependientes que tuvieran mucho cuidado con la gente que entraba y salía.

Ayer por la mañana entraron en la confitería dos jóvenes, que al percibirse de la vigilancia que se observaba, echaron á correr.

El que los vigilaba salió tras ellos y logró detener á uno llamado Eusebio Rafael Alvarez y García, de 16 años de edad, el cual hace dos meses que no parece por su casa, habiendo abandonado á su madre, y no tiene domicilio fijo.

El detenido manifestó que el no había entrado en la confitería con intención de coger nada y añadió que no conoce al que con él iba y que logró fugarse; pero á pesar de esto ingresó en la cárcel á disposición del señor juez de instrucción.

Frente á la puerta de la Santa Iglesia Catedral hay un hundimiento tan profundo, que hace necesaria su pronta reparación.

Se ha dispuesto que el sorteo de las 400 obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, que debía verificarse el día 1.º de enero próximo, se verificase el día 31 del corriente por ser aquel día festivo.

Conversando en Salamanca con varias personas el ejecutor de la justicia, antes de salir para Alba, exhibió el terrible instrumento de muerte, y refirió que fué construido por un herrero, quien, por rara coincidencia, fué el primero en ser ejecutado con él.

De Casar de Periedo nos escriben lo siguiente: La fiesta de la Inmaculada Concepción se celebró en Casar de Periedo como siempre, con la mayor solemnidad.

Fué el panegirís a de las glorias de María un reverendo Padre capuchino del convento de Montehano. El humilde hijo del Serafín de Asís demostró, con admirable lógica y brillantez de conceptos, la sublimidad del misterio que se conmemoraba, esforzándose por llevar el convencimiento al ánimo del numerosísimo auditorio que llenaba el espacio templo parroquial; tarea fácil, dada la fe y piedad de aquel vecindario.

La parte musical fué dirigida por el joven don Severino Alonso y Martín, quien, al acompañar con el armonión el canto de la misa llamada del Santísimo Sacramento (por hallarse éste expuesto) patentizó una vez más ser una gloria montañesa en el divino arte. Y conste que este calificativo se lo han dado en ocasiones análogas personas competísimas.

Poco antes de darse principio al Santo Sacrificio, la benemérita y bien organizada congregación de Hijas de María y buen número de fieles recibieron la sagrada comunión.

Continuaron los cultos por la tarde con la exposición de S. D. M., el rezo del santo rosario, los ejercicios del último día de la novena, salvo solemnemente y reserva.

El inmejorable éxito de estas funciones se debe á la gran actividad que, para organizarlas, han desplegado, tanto el queridísimo y muy respetado señor cura ecónomo don Mateo López de la Banda, como la congregación de Hijas de María que con tan ardiente celo dirige.

Todos los días de la novena, al terminarse los ejercicios, un grupo de niñas ha cantado con admirable gusto y afinación varias letrillas que el público escuchó con mucho agrado.

Coincidencia digna de notarse el orador de este día pertenece á la orden franciscana, de la cual es Patrona la Purísima Concepción, la que también lo es del arma de infantería española donde ocupa un modesto grado el joven organista señor Alonso y Martín.

Movimiento demográfico

He aquí el ocurrido el día 13 de diciembre: Nacimientos: 2 varones y 6 hembras. Defunciones: Josefa Ruiz, 20 meses, Libertad, 25, tercero; Norberto Uriarte Sordo, 17 meses, San Martín, 11, primero; Josefa Tramillas García, tres años, Libertad, 25, primero; Ramona Horna Vega, 70, Peña Herbosa, 17; Pilar Anzú y Gómez, dos días, Cisneros, 7, primero; Antonio Albizu Paredo, 45 años, Cuesta del Hospital, número 4, segundo.

En el sorteo de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, verificado en el Banco Hispano Colonial de Barcelona el día 10 del actual, han quedado amortizados los dos mil ochocientos billetes números:

Table with 4 columns: Bill number, Amount, and other details. Includes rows like 73 501 al 73 600, 116 701 al 116 800, etc.

En la calle de Ruamayor, frente al número 22, han hundimiento en la acera. Traslados la denuncia al señor teniente de Alcalde de aquel distrito.

Se extiende el progreso

En el pueblo de Arredondo de esta provincia se está instalando la luz eléctrica.

Un crimen

En la calle de la Fuente, de Bilbao, se cometió anteanoche un crimen. El cabo de la guardia municipal señor Olascoaga detuvo en dicha calle á dos individuos que le infundían sospechas.

Cuando se hallaba registrando á uno de los individuos por si llevaba armas, y como no se dejara registrar, el guardia Leandro Vidarte que acompañaba á su jefe, intimó al detenido á que se dejara registrar.

Apenas pronunciadas estas palabras, el compañero del individuo citado sacó un arma blanca é hirió al Vidarte por la espalda, tratando de darse á la fuga.

No logró su intento, pues fué detenido y conducido á la prevención por el señor Olascoaga.

El Vidarte, que presentaba una herida de pronóstico reservado en la región intercostal, ingresó en el Hospital.

Desde el miércoles último se encuentra en cama molestado por un fuerte catarro, el señor don José María González Trevilla, Alcalde de esta ciudad.

Afortunadamente, y nos complacemos en comunicar esta noticia á nuestros lectores, el señor González Trevilla se encuentra ya bastante restablecido, y según nuestras noticias, dentro de breves días, Dios mediante, podrá volver á encargarse de la Alcaldía, que durante su enfermedad viene desempeñando el primer teniente alcalde don Ricardo Horga.

Ayer, día de Santa Lucía, se vió muy concurrida la iglesia erigida bajo su advocación en esta ciudad.

Por la tarde, especialmente, se sucedían sin interrupción los numerosos grupos de fieles que acudían á dicha iglesia á adorar á la Santa abogada de la vista.

Admirable espectáculo el que presentaba el interior de la iglesia de Santa Lucía, llena casi por completo, durante toda la tarde, de fieles.

Multitud de niños y niñas sosteniendo en sus manos velas dedicadas á la Santa, modestas unas, con adornos humildes otras y hasta elegantes muchas, que á poco de haber sido encendidas, eran llevadas por las mismas tiernas criaturas á los pies de la Santa como devota ofrenda.

Como antes decíamos, la concurrencia á la iglesia fué extraordinaria, y es de lamentar que no hubiera en sus oportunos algún guardia municipal ó de orden público para que evitaran que media docena de zánganos que en ellos había, molestaran á los niños y señoras que concurrían al templo.

El segundo teniente de infantería don Nicolás Mula Molina, segundo ayudante de la plaza de Santoña, ha sido ascendido al empleo de primer teniente, con efectividad de 9 de noviembre último.

En vista de la instancia promovida por don Ramón González Pacheco, vecino de San Vicente de Toranzo, en solicitud de que se le conceda autorización para reducir el servicio militar activo á su hijo Ramón González Pacheco Ceballos, recluta del reemplazo actual y cupo de Ultramar, con destino en el regimiento de infantería de Andalucía, número 52; se ha dispuesto, teniendo en cuenta las razones expuestas por el interesado, que puede hacer la redención de su hijo por 2.000 pesetas hasta diez días antes de que se embarque.

Ayer por la tarde, á una sardinería llamada El-vira Ibar, se la cayó en la calle de la Libertad un capacho que con sardinias llevaba á la cabeza.

Por esta causa, comenzó á profetizar palabras indecorosas é insultó á un caballero que la amonestó por su fea manera de expresarse.

En la Alcaldía se desea la presentación de la familia de Manuel Arias Alvarez, sargento del regimiento de caballería de la Reina, número 2, que está de operaciones en la isla de Cuba.

Ayer fueron detenidos cinco chiclelos de nueve á diez años por haber sustraído una caja de dulce de membrillo del establecimiento que en la calle de Velasco tiene don Cesáreo Ortiz.

La comandancia de Marina anuncia que habiéndose encontrado en el mar, cerca de la Magdalena, dos piezas de madera de grandes dimensiones, los que se crean con derecho á ellas pueden hacer sus reclamaciones dentro del término de treinta días.

Movimiento de pasajeros por mar

Durante el mes de noviembre último, han entrado por el puerto de Santander, procedentes del extranjero y provincias españolas de Ultramar, los pasajeros expresados á continuación; por países de procedencia:

De la Gran Bretaña, 8 varones y 1 hembras; de la República Argentina, 4 varones; de Colombia, 2 hembras; de Méjico, 13 varones y 2 hembras; de Venezuela, 2 varones; de Australia, 1 varón; de Cuba, 556(4) varones y 25 hembras.—Total, 584 varones y 30 hembras.

En el mismo periodo de tiempo, han salido por este puerto, con dirección al extranjero y provincias españolas de Ultramar, los pasajeros siguientes, por países de destino:

Para la Gran Bretaña, 1 varón; para Bolivia, 1 varón; para Colombia, 4 varones y 1 hembra; para Méjico 222 varones y 39 hembras; para Perú, 1 varón; para Venezuela, 4 varones; para Cuba, 2.118 (2) varones y 68 hembras; para Puerto Rico, 14 varones.—Total 2.365 varones y 108 hembras.

(1) De éstos son militares 166. (2) De éstos, son militares 1.068

Los contribuyentes por el Ayuntamiento de Mazcuerras que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presentarán en aquella Secretaría municipal las relaciones de alta y baja debidamente documentadas, antes del día 15 de enero próximo.

El señor Gobernador civil, ha impuesto una multa de 75 pesetas á una pescadera llamada Petra Rastines Ochoa, por escandalizar y faltar á la decencia pública.

La causa de ser algo crecida la multa impuesta, se debe á que esta pescadera es reincidente en dichas faltas.

La pescadera fué detenida y conducida á la cárcel.

A los contratistas

La Orquera Iron C.º S.ª, admite proposiciones para la construcción de dos manzanas de casas para obreros y de una casa-chalet. Las proposiciones deben presentarse antes del día 20 del corriente y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que más convenga ó de rechazar todas.

Los planos y condiciones se hallan expuestos en la oficina que posee la Compañía en Solía (estación de Guarnizo).

A causa del fuerte viento Sur que reinó anoche, los bomberos de ambos cuerpos, establecieron retenes en varios puntos de la ciudad.

A las once de la noche se declaró un incendio en la chimenea de una casa de la calle de Calzadas Altas.

Los bomberos que estaban de retén en la cárcel, acudieron tan pronto como tuvieron aviso, logrando apagar el fuego á los pocos momentos.

En el tren correo regresó ayer á Palencia el diputado á Cortes por aquel distrito, don Vicente Velasco.

Caridad

En la administración de LA ATALAYA se recibieron ayer los siguientes donativos, destinados á las personas necesitadas de que dábamos cuenta: Don J. M. entregó 10 pesetas; 5 para la familia necesitada que vive en la calle del Río de la Pila, y otras 5 para las tres hermanas que carecen de toda clase de recursos.

Un suscriptor entregó también 15 pesetas para aquella familia y 5 para las tres hermanas.

Una señora ha entregado, así bien, 2 pesetas para dichas tres hermanas.

Dos hermanas que han estado en buena posición y hoy se encuentran verdaderamente necesitadas, solicitan de las personas caritativas algún socorro. Quienes deseen entregar cantidades pueden hacerlo en el domicilio de aquellas, Arcinero, 11, 4.º ó en la administración de LA ATALAYA.

Nuestro particular amigo el joven primer teniente de infantería don Manuel García Baltasar, ha sido agraciado con la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, en recompensa del brillante comportamiento que observó en las acciones y hechos de armas á que ha asistido en la campaña de Cuba, desde el día 6 de marzo de 1896 al 30 de julio del corriente año.

Este joven y ya bizarro oficial, marchó á Cuba voluntario en la primera expedición que fué á la gran Antilla á poco de comenzar la insurrección, llegando á la Habana en el Alfonso XII, primer vapor que condujo tropas á dicha capital.

Desde entonces está constantemente peleando con los enemigos de la patria, confiado en la poderosa protección de María Inmaculada de quien es ardentísimo devoto, y la cual, sin duda alguna, le preserva de las balas enemigas y de los rigores del clima, allí donde tantos españoles han sucumbido ya.

Este año tiene la confitería de Varona, como en los anteriores, los afamados mazapanes para regalos de «Noche buena» á precios como ninguno.

No comprar sin antes visitar esta casa y ver el gran surtido de mazapanes y turrones.

El último número de la acreditada Revista Popular, de Barcelona, contiene el siguiente sumario: Teatro.—Deuda de gratitud, por Jaime Collell.—Sección piadosa: Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; Los ángeles del hogar; La indulgencia.—Una española ilustre, por Ponce de Castro.—A mi esposa (poesía), por Raquel.—Juan de Joanes, por X.—Don Segundo Candeado, por Salvador Escolano Mari.—Nuestros grabados, por X.—Noticias y variedades.—Suscripción popular hispanoamericana en favor del Romano Pontífice pobre. Grabados.—Picarillo ladrón!—La Virgen y mártir Santa Lucía, ante el tirano Pascasio.

Un rasgo de Pío IX

Cuando el Pontífice de la Inmaculada, era Obispo de Imola, ciudad de Italia, se veía á menudo sin un cuarto en el bolsillo por haberlo dado todo á los pobres.

Un día en que esto le sucedía vió que se le acercaba un mendigo y echando mano al bolsillo se encontró con que no tenía que darle. No sabiendo entonces que hacer, dirigió su vista á una mesa sobre la cual había un cubierto de plata y tomóndose se le dió al indigente diciéndole: Tome esto y lévelo al monte de Piedad que yo lo sacaré cuando tenga dinero.

El ayuda de cámara que no estaba en el secreto de este admirable rasgo de caridad, se vió obligado á decir á su Señor luego que buscó inútilmente el cubierto, que se lo habían robado. A lo cual el gran Prelado contestó con una sonrisa sin decir palabra.

En el Ayuntamiento de Mazcuerras, se halla expuesto por término de ocho días, el reparto del déficit de consumos de aquel Ayuntamiento, correspondiente al actual ejercicio económico.

También se halla expuesto por igual plazo el reparto para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Censo de la población

Según vemos en circular publicada por el señor Jefe de trabajos estadísticos de esta provincia en el Boletín Oficial, correspondiente al sábado último, mañana 15, espira el plazo concedido á los Ayuntamientos para que recojan por persona autorizada al efecto, en la oficina dicha, calle de la Libertad, 14, 2.º, las cédulas para llevar á cabo el Censo de la población, en 31 del actual.

Creemos hacer un favor avisando á los señores Alcaldes, que aún no hayan recogido las mencionadas cédulas, para que lo verifiquen en el plazo marcado, pues de no hacerlo así, saldrán inmediatamente peatonos de esta capital que las llevarán á los respectivos Ayuntamientos á costa del pueblo particular de sus presidentes.

Cortiguera.—Dentista—Atrazamas 10

D.ª BENET, médico y DENTISTA Solo ejerce esta especialidad —Muella 14, 2.ª

PANORAMA

Ahora vuelve á sentirse potente y viva la bellísima fiebre de la marina. La prensa grande (1) aconseja al Gobierno sobre esta base.

Piden varios periódicos que se hagan barcos, aunque de nada sirvan y cuesten caros; el caso es eso.

(1) La de gran circulación: esa es la interpretación.

que se hagan muchos buques y prontamente.

—Pero—dirá cualquiera—si no hay dinero... y dirán esos diarios... como el gallego: —¿Dinero? ¡Anda! ¡De eso sí que no habíamos pensado nada!

Según parece, la mayor parte de los soberanos de Europa son aficionados al sport ciclista. Los soberanos y príncipes aliados de la familia real de Dinamarca: el príncipe Enrique, hermano de Guillermo II; el príncipe imperial de Alemania; los príncipes Adalberto y Estel Frits; los príncipes de Sajonia, de Baviera y toda Alemania; la archiduque a Estefanía, viuda del archiduque Rodolfo, de Au-tria; el rey de los belgas; el rey de Portugal; la reina Margarita de Italia; el príncipe de Gales; la reina Gu'lermina de Holanda, y otros muchos individuos de las familias reales de Europa son ardientes aficionados á la bicicleta.

Ahora no me extraña que digan los demagogos que la monarquía se va. Se va... en bicicleta.

¿Se acuerdan ustedes de Ram-as-hama? No es ningún diplomático europeo, no señor: Ram-as-hama es aquel hombre de los bosques que se exhibió en una caseta de la Alameda Segunda como salvaje auténtico y neto, el año pasado, me parece; aquel que comía carne cruda y gruñía como un yankee y se agarraba á las rejas de su jaula como un oso.

Pues bien; ahora se ha despojado de sus luengos cabellos, afeitándose cuidadosamente y hasta dando propina, se ha vestido á la europea y sustituido, por último, aquel su lenguaje inarticular por el idioma francés, que habla Ram-as-hama mejor que Cormeille.

De modo que ha resultado, por su ser y por su traje, salvaje falsificado? ¡Pues así es aun más salvaje de lo que él habrá pensado!

La causa de esta repentina civilización de Ram-as-hama se debe al amor.

Se ha enamorado y la rotó á hablar en francés para pintar su amor devorador... de carne cruda y pescado podrido.

Y está el hombre tan enamorado, que se va á casar inmediatamente.

Vaya, que es hombre determinado, que no se anda por las ramas-hama.

Después de enterarme de que no es salvaje como parecía y como andaba diciendo por ahí, me hace mucha gracia leer, como leo ahora en un periódico, que «está perdidamente enamorado».

Lo creo. Perdidamente será!

Leo: «Pasan de 1.600 las reses de cerda sacrificadas en el pueblo de Candelario (Salamanca).» ¿Pero qué? ¿Estamos ya en guerra con los yankees?

El señor Navarro Reverter ha recomendado á sus amigos que se mantengan dentro del partido conservador.

Los consejos son bellos si van á verse.

¡Qué más quisieran ellos que mantenerse!

Pero ¡ay! en el partido conservador la mantención está difícil.

Se dice que hoy ó mañana se van á recibir nievas de Cuba y de Filipinas, y ya hace falta que vengán. Si tal: nuevas hacen falta, porque lo que es de las nievas estamos hasta los sesos (por supuesto, el que los tenga). «Seis nuestros en tal acción; en tal otra, cinco y décimas; dos rebeldes presentados; clima malo; salud pésima.» Siempre las mismas noticias con variaciones pequeñas. Por eso es por lo que digo que vengán, que vengán nuevas!

AMADÍS.

MÁS TELEGRAMAS INTERIOR

Reunión

Madrid 13—10 m. Hoy reunirá el señor Romero Robledo, en el salón de conferencias del Congreso, á los senadores y diputados que le siguen en su política.

Asuntos de la escuadra

Un suelto oficioso dice que se hace preciso reforzar la escuadra, puesto que las doctrinas de Monroe, ceden ante los cruceros y acorazados.

Créese que el Gobierno tomará acuerdos para aumentar nuestra marina de guerra.

Revelaciones

Se asegura que pronto se harán curiosas revelaciones sobre un expediente que se sigue en un círculo diplomático.

En honor de Gaztambide

En el circo de Parísh se celebrará hoy una función con objeto de recabar fondos para trasladar los restos del eminente Gaztambide.

A la función asistirán los reyes.

Combinación diplomática

En un círculo político se ha dicho que la combinación diplomática comprenderá hasta la embajada de San Petersburgo. Probablemente será nombrado para ocupar este puesto el señor Muruga.

Se llevará á cabo esta combinación tan pronto como resuelva el embajador español cerca del Vaticano la cuestión relativa al anatema lanzado por el Obispo de Mallorca al señor Navarro Reverter.

Los estudiantes

Comunican de Barcelona que los estudiantes de la Universidad han repetido hoy los desórdenes de días anteriores.

Las autoridades, en vista del cariz que toma esta cuestión, toman energías medidas para impedir vuelvan á reproducirse.

Los reclutas

Se ha dispuesto que los reclutas que han sido empleados de telégrafos ó ferrocarriles sean destinados al batallón de ingenieros destinado para telégrafos y ferrocarriles del ejército.

Combinación

En breve se firmará la anunciada combinación de Gobernadores civiles para el Archipiélago filipino.

En honor de Cánovas

El directorio conservador ha visitado á los señores Sagasta, Moret, Vega Armijo y otros, para que formen parte de la Junta que ha de realizar trabajos para levantar, por suscripción, un monumento nacional, que perpetúe la memoria del señor Cánovas del Castillo.

Lo niegan

Los liberales niegan la afirmación del general Weyler referente á que fué relevado en el mando del ejército de Cuba, por imposiciones del presidente de los Estados Unidos Mr. Mac-Kinley.

Dicen que el partido liberal tenía en su programa el relevo del general señor Weyler, así como los nuevos procedimientos para terminar la guerra de Cuba.

Weyler

El general Weyler ha confirmado las declaraciones que hizo ayer, añadiendo que no es conservador pero que si se llevase á cabo la concentración de los elementos todos de ese partido, prestará su incondicional apoyo y concurso.

Por eso no ha ido

Weyler—añade el anterior teleg-ama—no ha ido á Palacio porque como no ha llegado su equipaje, no tiene traje de gala militar para presentarse á la Reina, y porque, además, se encuentra bastante constipado.

Ha conferenciado con Romero Robledo.

Habla Nocedal

Nocedal—jefe del partido integrista—ha manifestado que si se unen Weyler, Romero Robledo, Elduayen, Tetuán y Pidal, para llevar á cabo una política histórica y patriótica en los asuntos cubanos, les prestará su apoyo acido.

Suceso misterioso

Madrid 13—10'15 n. De Zaragoza telegrafían dando cuenta de un misterioso suceso ocurrido en el pueblo de El Burgo.

En un campo fué hallado anoche el cadáver de un hombre.

El suceso está envuelto en el mayor misterio.

Solo se sabe que el individuo á quien pertenece el cadáver, en unión de otras dos personas, se apeó en la estación de un tren procedente de Reus.

La nueva división naval mandada por el príncipe Enrique, hermano del emperador, está lista para salir con dirección á un puerto de China.

Otros telegramas

Madrid 13—4 t.

Telegramas de Londres dicen que la solución del conflicto surgido entre Alemania y Haití, ha robado en América mucha preponderancia á los Estados Unidos. Los naturales de Haití esperaban que el Gobierno de Washington arreglaría el asunto, pero cuando se vieron conminados por la escuadra de Alemania, hasta el punto de haber temido sucumbir, comprendieron los engaños y alharacas que encerraban los ofrecimientos de los yankees.

EL CORRESPONSAL.

Ultima Hora

LA CAUSA DE MORENO POZO

El fallo del Jurado

Madrid 14—140 m.

Ayer lunes terminó la causa del asesinato del catedrático señor Moreno Pozo.

Como se esperaba que la causa terminara hoy, la concurrencia era extraordinaria, muchísimo mayor que en los días anteriores que era grande.

Cuando el presidente del Jurado se dispuso á leer el veredicto, la curiosidad no reconoció límites.

El veredicto es favorable al procesado, y por él resulta absuelto.

El fiscal no se ha conformado con este veredicto, y ha pedido á la Sala que sea revisada la causa por otro Jurado.

La Sala estuvo de conformidad con la petición del fiscal.

Suceso misterioso

Dicen de Zaragoza que el individuo que fué hallado en el Burgo, no estaba muerto, sino preso de un fuerte accidente, y que se llamaba Tort de apellido.

El suceso sigue envuelto en el mayor misterio, pues Tort se obstina en no declarar nada, y solo dice que no sabe lo que le ha pasado, pues los que iban con él le dieron un narcótico.

Hay quien supone que Tort y los que le acompañaban estaban encargados de cometer un atentado contra el general Weyler y que Tort era el designado para dar el golpe y como no se atreviera, sus cómplices trataron de asesinarle.

Noticia grave

Comunican de Viena que don Alfonso de Borbón, hermano de don Carlos, ha abandonado en compañía de su esposa el domicilio que poseía en Graz.

Esta marcha de don Alfonso de Borbón ha sido muy comentada en los círculos de Viena y en los que se tienen por mejor informados se dice que el viaje de dicho señor está íntimamente relacionado con el movimiento carlista que se está preparando en España.

Blanco y Mac Kinley

Madrid 14—240 m.

Telegrafan de Washington que el presidente Mac Kinley ha recibido un telegrama del general Blanco en el que le envía su pésame por la muerte de su madre.

La cuestión de Haití

Añade el telegrama que la solución que ha tenido la cuestión pendiente entre Alemania y la isla de Haití, ha causado grave impresión en Washington.

Los ministros se han reunido, habiendo discutido muy ampliamente el asunto.

Ignórase si han tomado algún acuerdo sobre esto.

El ministerio italiano

Comunican de Roma que ya se ha constituido de una manera definitiva el Gabinete italiano.

Este ha quedado casi lo mismo que antes, pues sólo se diferencia del anterior en que las carteras de Guerra y de Obras públicas, serán desempeñadas por dos ministros nuevos.

Consejo de ministros

Hoy se reunirán los ministros en Consejo.

En él tratarán de varios asuntos, pero la parte principal será destinada á tratar de la marcha de la campaña de Filipinas.

El dique de la Habana

Comunican de la Habana que continúan haciéndose grandes trabajos para conseguir poner á flote el dique.

Añade el telegrama que en aquella capital se cree que hoy se conseguirá ponerlo á flote.

El relevo de Primo de Rivera

En los círculos políticos ha vuelto á hablarse con gran insistencia del próximo relevo del general Primo de Rivera del cargo de capitán general del archipiélago filipino.

Los que dicen esto se fundan en que ayer espiró el segundo plazo que le dió el Gobierno para ulimar las negociaciones que hacía para lograr la sumisión de los principales cabecillas insurrectos, y como nada ha logrado, ó al menos nada se sabe de ello, el Gobierno le destituirá, pues parece ser que no está dispuesto á concederle un nuevo plazo.

Sin embargo, según he oído decir á otros personajes muy significados, la resolución del Gobierno dependerá de las noticias que reciba del archipiélago respecto al estado de las negociaciones.

Combate en Cuba—Cabecilla muerto

Madrid 14—330 m.

Se ha recibido un telegrama particular de la Habana en el que se comunica que en Río Seco, provincia de la Habana, nuestras tropas sostuvieron un importante combate con las fuerzas insurrectas que manda el cabecilla Pitirri.

En el combate murió dicho cabecilla, un titulado teniente y dos insurrectos más, cuyos cadáveres abandonaron los insurrectos sobre el campo.

Los rebeldes lograron retirar muchos muertos y heridos que tuvieron en el combate.

Collazo herido

Añade el telegrama que un insurrecto que se ha presentado, ha dicho que en el combate habido hace pocos días en Caimán, resultó herido de bastante gravedad el importante cabecilla Collazo.

Montoro

Dice también el telegrama que la enfermedad que padece el próhombre autonomista señor Montoro, ha entrado en un período de franca mejoría.

El señor Montoro se halla ya en la convalecencia y recibe algunas visitas.

La autonomía

En la Habana hay grandes esperanzas de que se publique mañana el decreto de concesión de la autonomía.

Si así fuese, se constituirá en seguida el Gobierno insular para preparar las elecciones.

EL CORRESPONSAL.

VILLA DE SUANCES

Nemesio Martínez C. Yarza

CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atarazanas)

SANTANDER

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas, á 1.65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Plato del día: Solomillo con patatas.

HAY ANGLAS

Ostras frescas de Cudón

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERN N. CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Vaca á la moda.

Anuncios

DE LA CALLE DE JUAN DE HERRERA.

EL VALENCIANO

De precios no hay que hablar. Nadie vende más barato que yo.

Gran surtido en vidrios planos.

Grande surtido de artículos de Calcuta.

Gran surtido de Loza y Cristal de todas clases é

ESPERAS y calzados propios para invierno.

Puede quitarse con las magníficas y variadas

¿Vino el frío?



Vapores de Ibarra y compañía

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS,

JERGONES DE MUELLES

sillerías de paja

REJILLA Y TAPIZADAS,

muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

TALLER DE BORDADO

DE

ELVIRA TOCA GUTIERREZ

PROFESORA EN BORDADOS

Se entrega en el día toda clase de trabajos. Letras desde 20 CENTIMOS. Se dan lecciones.

SAN FRANCISCO, 22, 4.º IZQUIERDA

Se vende

yeso fino blanco francés á tres pesetas sacó de 50 kilos sin envase, en la calle del Martillo, número 13.

Nogal y castaño

Se vende una partida de 3.000 odos, clase superior, en tablonés. Tiene de largo de 5 á 14 pies, por 6 á 30 pulgadas de ancho y 3 á 6 de grueso. Los precios son arreglados.

Informarán: en Santander, en la sastrería de don Fidel Ortíz, calle de Atarazanas; y en Selaya, don Nicasio Arroyo.

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

INMENSO SURTIDO

FORROS Y COMPOSTURAS EN EL DÍA

Fijarse bien: SAN FRANCISCO, 25

Obra de la Propagación Católica

DE LAS

SAGRADAS ESCRITURAS

EL NUEVO TESTAMENTO

Forma un volumen de 424 páginas, de una impresión clara y limpia, encuadernado en tela flexible y adornado con una lámina.

Va enriquecida con notas sencillas é instructivas, textos paralelos, un índice cronológico é histórico con las concordancias y un catálogo de los Evangelios y Epístolas para todos los domingos del año, etc.

Se vende en la administración de este periódico, á 150 pesetas ejemplar.

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas; todos garantizados. Se hacen composturas con economía y se empavonan relojes de acero desde 2.50 en adelante.

Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierras á dos kilómetros de esta población.

RIBERA, (Muelle) 19

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roskoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2.50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

500

Mantas de Mallorca

(las mejores contra el frío)

Desde hoy se vende al desbarate.

Gran partida de paños para abrigos á seis reales.

Ultimos modelos en capas para señora y niñas desde 10 pesetas.

Cortes de vestido gran novedad.

Paños y pañetos para abrigos en colores y negros para todos los gustos y muy baratos.

Procedentes de una quiebra, inmenso surtido en paños para hombre y niños desde 9 reales.

Verlos y verán la verdad.

Gran derroche de toquillas.

Precios sin competencia en todos los artículos.

RICARDO SOTO - BLANCA, 42

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

Esta casa ha recibido ya todas las NOVEDADES DE PARÍS para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, ÚLTIMOS MODELOS. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

Viuda de Rosendo Diego y Compañía

L' UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios

FUNDADA EN EL AÑO 1828

Establecida en París, 15, rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de diciembre de 1895

Capital social . . . . . Pesetas 10.000.000

Reservas . . . . . 9.635.000

Primas á recibir . . . . . 75.183.878

Total de garantías . . . . . 94.818.878

Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1895: Pesetas 15.559.809.308

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. . . . . 202.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

LOS SESENTA años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Santander: ENRIQUE AZCÚE

CALLE DE SAN FRANCISCO, 17, SANTANDER

La Gran Bretaña

22 Compañía 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

Cambio de moneda

Muelle, 4

Esta casa dedicada exclusivamente al cambio de moneda, toma toda clase de oro y billetes extranjeros, á precios ventajosísimos; todos los días laborables, de 9 á 6 de la tarde.

APRENDIZ FOTÓGRAFO

Se necesita. Informar á CLAUDIO GÓMEZ, Martillo, 2, Palacio de Pombo.

NODRIZA

Se ofrece con leche fresca y abundante para criar en su casa.—Informarán en esta administración.

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA

Situada en Muriedas (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, níquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.

Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPÓSITO EN SANTANDER

PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

—El mismo; y si te dice que te aguardes allí cerca del convento, no te desvies; mira, no vayas con los demás muchachos al lago á tirar chinitas al agua, ni á ver pescar, ni á enredar con las redes puestas á secar, ni...

—Vaya, tía, que ya no soy tan niño.

—Bien, haz la diligencia con juicio, y cuando vuelvas con respuesta... ¿ves estas dos monedillas nuevas? serán para tí.

—Démelas usted ahora, que...

—No, no, que las jugarás. Véte, pues, que como hagas bien la diligencia, te daré otras.

En el discurso de aquella larga mañana se advirtieron ciertas novedades que infundieron sospechas en el ánimo ya agitado de las mujeres. Un mendigo, ni macilento ni andrajoso como los demás, y con cierto semblante de mal agüero, entró á pedir limosna, mirando á hurtadillas por todas partes. Diéronle un pedazo de pan, que recibió con un «Dios se lo pague» mal expresado, deteniéndose luego en hacer mil preguntas impertinentes, á las cuales respondió Inés lacónicamente, y todo al contrario de la verdad. Al salir aparentó cerrar la puerta, y se metió por la de la escalera, espiondo de una ojeadita todos los rincones. Gritó ronle que se equivocaba, y entonces tomó la puerta que le indicaron, disculpándose con una humildad afectada, que no correspondía á su severo y desagradable ceño.

Dejaronse ver después otras figuras extrañas, que aunque no era fácil adivinar qué hombres fuesen, se podía asegurar que no eran los viajeros honrados que pretendían aparentar. Uno entraba con el pretexto de preguntar por el camino, otros

de la noche, proponiendo y resolviendo alternativamente dificultades, previendo accidentes, y hablando ya el uno, ya el otro del negocio como de cosa hecha. Escuchábalos Lucía, y sin aprobar con palabras lo que repugnaba á su corazón, prometía conducirse lo mejor que pudiese.

—¿Vas al convento—preguntó Inés á Lorenzo—para hablar al padre Cristóbal como te encargó anoche?

—¡Qué disparate!—respondió Lorenzo.—bien sabe usted los ojos que tiene el Padre; al instante me leería en la cara, lo mismo que en un libro, que había alguna tramoya, y como empezase á sonscarme, caería yo en el garlito sin duda alguna. Por otra parte, yo debo estar aquí para disponer las cosas, y así sería mejor que usted enviase á alguno.

—Sí, enviaré á Mingo...

—Muy bien,—respondió Lorenzo.

Y se marchó, como dijo, á prevenir lo necesario para la empresa.

Pasó Inés á la casa inmediata á preguntar por Mingo, un mozalbete listo y despejado, el cual por primos y cuñados venía á ser medio sobrino suyo. Se le pidió á sus padres para cierta diligencia y traídole con licencia de ellos le metió en la cocina, le dió de almorzar, y le mandó que fuese á Pescarénico y se presentase al padre Cristóbal, el cual le daría un recado, y añadió:

—¿El padre fray Cristóbal, sabes? aquel viejo del semblante hermoso con la barba blanca, que llaman el santo.

—Ya sé quién es,—contestó Mingo;—el que siempre hace fiestas á los niños, y de cuando en cuando les da alulayas.

—¡Ah, Lorenzo!—dijo Lucía entre sollozos; jamás te he visto como aho...

—No digas esas cosas,—replicó Inés apresuradamente bajando la voz:—¿te has olvidado que tienes tantos brazos á su disposición?... Y aun cuando... ¡Dios nos libre!... Contra los pobres siempre hay justicia.

—La justicia la haré yo. Ya es tiempo... La cosa no es fácil, también lo conozco; mucho se guarda ese perro asesino; conoce lo que merece; pero no importa... ¡Paciencia y resolución! Llegará el momento... Sí; la justicia me la haré yo; yo libraré de un malvado á este país... ¡Cuántos me bendecirán! Y luego en un par de saltos...

El horror que experimentó Lucía al oír estas palabras ya más claras, contuvo su llanto, y le infundió ánimo para hablar. Quitando, pues, del rostro lloroso las manos, dijo á Lorenzo con tono dolorido, pero resuelto:

—¿Luego ya no te importa que yo sea tu esposa? Yo ofrecí mi mano á un joven timorato; pero á un hombre que fuese capaz... Aunque nada tuviera que temer de la justicia, aunque fuera hijo del rey.

—Pues bien—gritó Lorenzo con tono inmutado—tú no serás mía, pero ni tampoco suya. Yo quedaré sin tí; pero él irá á los profundos infiernos...

—¡Ah, no! ¡Por la Virgen María, no digas eso! No pongas esos ojos; no quiero verte de esa manera.

Deciendo esto Lucía, lloraba y suplicaba con las manos juntas, mientras Inés por su parte procuraba también sosegar á Lorenzo. Este quedó

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions and terms (Quarterly, Annual, Advance).

ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads and placements.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with funeral home rates for different services and locations.

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11,20 de la mañana. Salida de la Administración, á las 12,30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde. Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la ma-

ñana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde el discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12,05 tarde y 8'35 noche.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11,53 mañana. Llegada, á la 1,32 tarde. De Marrón á Santander: Salida, á las 7,20 mañana. Llegada á las 9,4 mañana.

mañana, y á las 2,30 y 5,35 tarde. Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.

La Coronera

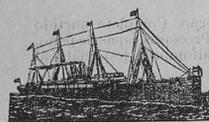
De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7,35 y 11,5

SERVICIO DE LOS

Vapores de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 1, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de diciembre.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kuparich y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.

De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897. El vapor P. de Satrústegui su capitán don Emilio Tomasi, Saldrá de Barcelona el 1.º de enero

LINEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz,

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea El vapor Larache u capitán don Julian Oslé. Saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán El vapor RABAT su capitán don Juan Bautista Ibaragaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de diciembre.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª. Muelle, núm. 36 Teléfono, 63

Advertisement for GARBANZOS (beans) featuring a central image of a tin and text describing the product's quality and price (3.50 pesetas).

Advertisement for ROB BOYVEAU LAFFECTEUR, a medicinal product for various ailments, with text in French and Spanish.

Advertisement for DROGUERIA GENERAL, listing various industrial and household products available for sale.

Instituto de Vacunación de Santander

Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos pulpa en el mismo Instituto y en Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40

Advertisement for PAPER DE ARMENIA, an antiseptic product, with an illustration of a person and text describing its uses.

Advertisement for ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE, a cod liver oil product, with detailed text about its benefits for various ailments.

Advertisement for Píldoras de Arabia, a purgative medicine, with text describing its effectiveness.

Advertisement for SOLITARIA GLOBULOS SECRETAN, a medicinal product, with text describing its benefits.

inmóvil, pensativo, y casi conmovido un momento al ver aquella cara suplicante de Lucía; pero fijando de repente los ojos en ella, se retiró un paso, levantó el brazo, y cerrando el puño con rabia, exclamó: —Así lo quiere; morira pues; sí, morirá.

puede siempre distinguir y saber con seguridad cuál es la que domina. —Lo he prometido,—dijo Lucía con tono de timida y afectuosa reconvencción; pero tú también me prometiste no dar escándalo, y conformarte con lo que el padre Cristóbal...

estando delante de la puerta acortaban el paso mirando adentro por fin, como quien quiere ver sin excitar sospechas: como á cosa del mediodía concluyó semejante procesión. Levantábase de vez en cuando Inés, atravesaba el patio, se asomaba á la puerta de la calle, miraba á derecha é izquierda, y volvía diciendo: «no hay nadie;» expresión que profería con placer, y que con placer oía su hija, sin que ni la una ni la otra supiesen bien la causa; pero este accidente dejó tal confusión en su ánimo, con particularidad en el de Lucía, que las privó de una parte del valor que querían conservar por la noche.